

ANUNCIO

BOLETÍN N° 213 - 27 de octubre de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

CABREDO

Exposición pública del proyecto de la ponencia de valoración

El Pleno del Ayuntamiento de Cabredo, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2022, adoptó el siguiente,

ACUERDO:

Primero.–Aprobar inicialmente el proyecto de ponencia de valoración de Cabredo.

Segundo.–Nombrar como representantes municipales en la comisión mixta que se constituya para el seguimiento de la tramitación de la revisión de ponencia de valoración la alcaldesa de Cabredo, Arantzazu Fernández Cayetano, y a la concejala doña Iratxe Arana Valerdi.

Tercero.–Publicar el presente acuerdo de aprobación inicial del proyecto de valoración de Cabredo en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento de Cabredo.

Cuarto.–Someter a información pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 36.4 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, el proyecto de la ponencia de valoración, durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial de Navarra, pudiendo ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, en la web del Ayuntamiento (<https://www.cabredo.es>), a fin de que los interesados/as puedan presentar las alegaciones u observaciones que estimen oportuno.

Cabredo, 22 de agosto de 2022.–La alcaldesa, Arantzazu Fernández Cayetano.

Código del anuncio: L2213495